

AVISO A LOS ESTUDIANTES AÚN NO MATRICULADOS EN EL CURSO 2016-2017 EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO HABILITANTE EN ARQUITECTURA

NOTA INFORMATIVA

Las clases del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada comenzarán el lunes 10 de octubre de 2016.

Los estudiantes que hayan presentado solicitudes de admisión y aún no estén matriculados, por estar pendientes de la publicación de las listas de adjudicación, pueden asistir a clases desde el día 10 de octubre.

Para aquellos estudiantes que aún no han finalizado los estudios de Grado y que puedan estar pendientes de la convocatoria extraordinaria de diciembre, la Universidad de Granada contempla su situación de modo excepcional para que puedan matricularse con posterioridad en el Máster.

En ese sentido, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura contempla la posibilidad de dejar asistir a los estudiantes que puedan estar en esa situación excepcional a las clases del Máster desde que comienzan el día 10 de octubre hasta que se conozca que hayan podido regularizar su situación académica tras esa convocatoria de diciembre.

Esta opción solo será válida para aquellos estudiantes que puedan optar a la convocatoria de diciembre y que obtengan el Grado en esa fecha, quedando condicionado a que haya plazas libres en el Máster y a que tramiten la documentación para la matriculación antes de mediados de diciembre.

Se informa que, para poder presentarse a alguna asignatura en la convocatoria de diciembre, considerada como “convocatoria de finalización de estudios”, hay que reunir unos requisitos. Es necesario haber estado matriculado en cursos anteriores en esa asignatura, tener superada el 85% de la carga lectiva global del Plan de Estudios y estar matriculado de esa asignatura con antelación suficiente a las fechas del examen de diciembre.



Granada, 5 de octubre de 2016



Rafael de Lacour Jiménez

Subdirector de Máster Habilitante de la ETS de Arquitectura de Granada